

ACTA NÚMERO TRES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

EN LA SALA DE JUNTAS "PROFA. OFELIA CHAPA VILLARREAL" SIENDO LAS **16:26** HORAS DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2009, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE	GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	(AUSENTE CON AVISO)
SECRETARIO	VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	RAYMUNDO FLORES ELIZONDO	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	HUMBERTO GARCÍA SOSA	(PRESENTE)
VOCAL	BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	(PRESENTE)
VOCAL	FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	HERNÁN SALINAS WOLBERG	(PRESENTE)
VOCAL	MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	(PRESENTE)

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE SEIS DIPUTADOS), EL DIPUTADO SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES 5800, 6074 Y 6094.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA, LO CUAL ES, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

4.- REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS **EXPEDIENTES 5800, 6074 Y 6094**.

SE PROPONE QUE EN VIRTUD DE QUE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y LOS EXPEDIENTES FUERON CIRCULADOS CON ANTERIORIDAD, SE DE LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y AL ACUERDO DE LOS MISMOS, LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 5800**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

SE ACORDÓ OTORGAR UN VOTO DE CONFIANZA AL DIPUTADO PRESIDENTE PARA REELABORAR LA REDACCIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN EN EL SENTIDO DE DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD DE LOS PROMOVENTES Y REMITIR COPIA SIMPLE DE LA MISMA, ASÍ COMO DEL DICTAMEN DE CUENTA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ENTIDAD.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDÍÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN, CON LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	A FAVOR
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	A FAVOR
DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	A FAVOR
DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	A FAVOR
DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG	A FAVOR
DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	A FAVOR

REVISIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN NÚMERO **6074**, NO HUBO OBSERVACIONES, SE PROCEDÍÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	A FAVOR
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	A FAVOR
DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	A FAVOR
DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	A FAVOR
DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG	A FAVOR
DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	A FAVOR

SE CONTINÚO CON LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 5800**, PARA LO CUAL EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL MISMO, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ FIJO LA POSTURA DE SU GRUPO LEGISLATIVO EN EL SENTIDO DE QUE LA CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA QUE SE PROPONE VA EN CONTRA DE LOS TEMAS DE CAMPAÑA QUE EL ACTUAL GOBERNADOR DEL ESTADO PROPUSO, ES DECIR, LA REDUCCIÓN DE DEPENDENCIAS Y CON ESTA PROPUESTA “SE HACE MÁS OBESO EL APARATO GUBERNAMENTAL”.

INTERVIENE EL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE PRECISANDO “LO QUE VIMOS, DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA QUE MANDO EL EJECUTIVO, DONDE SE PRETENDE PRIMERO LA CREACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DENTRO DE ELLA HABRÁ VARIAS FUSIONES, ENCONTRÁNDOSE ABSORBIDA LA AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE (AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES), LO CUAL SE HA QUEDADO UN POCO CORTA EN LAS ATRIBUCIONES QUE HA TENIDO. Y POR ELLO SE CREO NECESARIO CREAR UNA PROCURADURÍA PERO SIN ENGORDAR EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO O DEPENDENCIAS. LO QUE SE BUSCA DE ESTE NUEVO ORGANIGRAMA QUE SE PRETENDE CREAR, ERA QUE SE VIERA LA INSTANCIA JURÍDICA DE UNA PROCURADURÍA DEL MEDIO AMBIENTE, PROBABLEMENTE SUPLIENDO A LA AGENCIA ESTATAL DEL MEDIO AMBIENTE. SABEMOS QUE LA PROFEPA SE DEDICA A ELLO, PERO A NIVEL FEDERAL, LO QUE SE BUSCA ES UNA ENTIDAD ESTATAL QUE LE DIERA SERVICIO DÍA A DÍA A TODAS LAS CUESTIONES DEL MEDIO AMBIENTE”.

LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA CITA “NO EXISTE REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN DE UNA PROCURADURÍA, SEGUNDO, EL CÓDIGO PENAL NO SANCIONA A DAÑOS AMBIENTALES, ENTONCES SE QUEDARÍA CON UNA PROCURADURÍA QUE SOLO VIGILE Y SUPERVISE, ENTONCES NO SERVIRÍA DE MUCHO, PORQUE NO TENDRÁ FUERZA JURÍDICA NI AUTORIDAD. CREAR UN ORGANISMO QUE NO TIENE FUERZA LEGAL NO TIENE NINGÚN CASO”.

EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG SEÑALA “COINCIDIMOS, SIN DEMERITAR LAS CIRCUNSTANCIAS EN NUESTRO ESTADO, CREEMOS QUE ESTE NO ES EL MOMENTO PROPICIO PARA LA CREACIÓN DE ESTE NUEVO ORGANISMO, EN PARTE PORQUE TENEMOS UNA PROCURADURÍA FEDERAL (PROFEPA), LA MATERIA AMBIENTAL EN SU MAYORÍA ES UNA MATERIA FEDERAL, Y QUE ESTE ÓRGANO ES EL ENCARGADO DE VIGILAR. CONFORME A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO, LA AGENCIA CONSIDERA QUE HAY UNA ACCIÓN DELICTUOSA, SE PUEDE ACUDIR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN ESTE CASO, ACUDIR AL MINISTERIO PÚBLICO. NO CONSIDERAMOS QUE SEA EL MOMENTO ADECUADO DE PROPONER LA CREACIÓN DE OTRO ORGANISMO MÁS, EN MOMENTOS DE AUSTERIDAD Y SE HA PEDIDO ESO, EN TODOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. CREO QUE PODEMOS ENCONTRAR OTROS MECANISMOS YA EXISTENTES PARA BUSCAR LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, SIN SUMAR UN NUEVO APARATO AL ESTADO”.

EL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE DETALLA, “POR ESO EN EL PUNTO SE PONE: DETERMINE LA VIABILIDAD, NO SE PIDE EN UN TIEMPO INMEDIATO, LO QUE SE PIDE ES QUE SE DETERMINE LA VIABILIDAD, SI EN SU MOMENTO, PROCEDE LA CREACIÓN DE

UNA PROCURADURÍA. QUISIERA QUE COMO PARTIDO VERDE QUEDARA DEFINIDO, QUE NUEVO LEÓN NECESITA UNA INSTANCIA QUE VIGILE LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, NO TANTO FEDERAL, SINO ESTATAL. REVISAR LA VIABILIDAD Y EN SU MOMENTO PASAR TODAS LAS ATRIBUCIONES, TODAS LAS INSTANCIAS JURÍDICAS, QUE EL PROCURADOR DEL MEDIO AMBIENTE TENDRÁ".

SE EXTERIORIZO LA POSIBILIDAD DE INVITAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO PARA QUE PRESENTE ANTE ESTA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE PLANEA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, EL DIPUTADO PRESIDENTE PROPUSO RETIRAR EL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 5800, A FIN DE QUE SE CONTINÚE CON EL ANÁLISIS Y ESTUDIO RESPECTIVO, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	A FAVOR
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	A FAVOR
DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	A FAVOR
DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	A FAVOR
DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG	A FAVOR
DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	A FAVOR

5.- ASUNTOS GENERALES.

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI ALGUNO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TIENE ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR PARA QUE LO MANIFIESTE EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

INTERVIENE EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, QUIEN DICE "HACE 2 O 3 SEMANAS, SE HABÍA CIRCULADO UNA CONVOCATORIA A UNA SESIÓN DE LA COMISIÓN (DE MEDIO AMBIENTE), HABÍAN ASUNTOS DE BASTANTE INTERÉS Y RELEVANTES PARA EL ESTADO. EN AQUEL ENTONCES HABÍA UNA CUESTIÓN DE AGENDA U OTRA POR LA QUE

SE CANCELO. ES IMPORTANTE QUE SE RETOMEN ESOS PUNTOS, JUNTO CON OTROS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO POR DISTINTOS PARTIDOS EN EL TEMA DE MEDIO AMBIENTE, QUE SON DE BASTANTE RELEVANCIA Y CREO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE ENTRÁRAMOS A SU ESTUDIO, A SU DICTAMINACIÓN LO ANTES POSIBLE, EN BASE A QUE YA ESTABAN HECHOS LOS DICTÁMENES Y TENER LA OPORTUNIDAD DE DISCUTIRLOS Y COMENTARLOS EN ESTA COMISIÓN, CREO QUE REFORZARÍA LOS TRABAJOS Y ATENDER ASUNTOS RELEVANTES".

INTERVIENE EL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE PARA SEÑALAR QUE "SE TOMARON TODOS LOS DICTÁMENES EN SU MOMENTO, LA QUE ESTABA PARTICIPANDO COMO SECRETARIA TÉCNICA NO TOMO EN CUENTA CAMBIOS DE LA NUEVA LEY, ENTONCES SOLICITE QUE SE DETUVIERA ESOS EXPEDIENTES... EN CUANTO A ESTE DICTAMEN QUE COMENTO EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS, YO LO REVISO PARA VER LA FORMA QUE PUEDA ESTAR CON NOSOTROS EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, QUE NOS PRESENTE EL RUMBO QUE TOMARÁ ESA SECRETARÍA".

AGREGA EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, "PARTE DE LOS COMENTARIOS QUE PLANTEÁBAMOS, AL ANALIZAR EL TEMA DE LA LEY ORGÁNICA, ES EN MATERIA AMBIENTAL EN EL ESTADO, POR LO MENOS AL TÉRMINO DE LA ÚLTIMA ADMINISTRACIÓN, HABÍA CUATRO ORGANISMOS DISTINTOS QUE ERAN COMPETENTES EN LA MATERIA, ESTABA LA AGENCIA, UN FIDEICOMISO, UNA CORPORACIÓN Y UNA DIRECCIÓN DE VIDA SILVESTRE. NOS DARÍA MUCHA LUZ LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, QUE REALMENTE DEFINÍA COMO SE ABORDARA LA POLÍTICA AMBIENTAL EN EL ESTADO Y DE AHÍ TOMAR DECISIONES, COMO LA QUE IMPLICA CREAR UNA PROCURADURÍA U OTROS TEMAS QUE SE PRESENTEN".

TOMA LA PALABRA EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, "LA CITATORIA DEL SECRETARIO (DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO) SERÍA UNA COMPARENCIA LA QUE SE PEDIRÍA EN EL PLENO. COMO UN EJERCICIO DE UNANIMIDAD. QUE COMPAREZCA ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y HACER LA PETICIÓN AL PLENO DE LA COMPARENCIA".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES,

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 17:14 HORAS DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2009, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE

SECRETARIO

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ